Desde el área de Agricultura, Ganadería, Pesca y Caza del Consell Insular de Formentera, se quiere dar a conocer la firme voluntad de solucionar los problemas referentes a los ataques de perros al rebaño de las isla. En enero de este año, la primera de las medidas fue hacer un bando para concienciar a la población de esta problemática.

En el período de tiempo que llevamos de año, ha habido un incremento de denuncias de perros que se encuentran circulando libremente sin acompañante, con la interposición de 38 denuncias frente a las 10 del año pasado. Estos problemas, por otra parte, son más frecuentes en estas fechas por el volumen de gente que llega a nuestra isla acompañada de perros.

Según la ordenanza municipal de tenencia de animales en el entorno humano (publicada en el BOIB el 28/01/2003), la institución insular aplicará las sanciones más estrictas, dentro del margen que establece la propia ordenanza. Así, la primera denuncia por un perro suelto, conllevará una sanción de 150 € (sanción leve), la segunda denuncia por un perro suelto, ya se considerará una sanción grave y conllevará una sanción de 300,50 €, y la tercera denuncia por un perro suelto (sanción grave) conllevará una multa de 750 €.

Los efectivos de la Policía Local y los responsables de la perrera municipal se encargan de velar por el cumplimiento de la ordenanza que tiene en cuenta, entre otros factores, las molestias y los peligros que puedan ocasionar los animales.

Hay que recordar el peligro "potencial" que supone tener perros, y que cualquier perro puede ser causante de daños ganaderos, por ello se pide la máxima precaución a los propietarios. Hay que ser consciente de que los daños provocados en el rebaño fueron acompañados de denuncias y de las correspondientes sanciones. Además, del daño irreparable para los agricultores y ganaderos que de forma altruista mantienen la tradición ganadera de Formentera.

En caso de producirse pérdidas ganaderas por ataques de perros, es muy importante realizar las pertinentes denuncias a la Policía Local y la Guardia Civil que, en cuestiones de investigación, tiene las competencias, mediante el SEPRONA.

Recordemos que en enero de este año se puso en marcha una campaña conjunta entre el Consell de Formentera y el cuerpo de la Policía Local para vigilar la presencia de animales sueltos en la vía pública.

Por este motivo, desde el Consell de Formentera se quiere hacer un llamamiento a la participación ciudadana para evitar más situaciones de agresión al rebaño de Formentera y garantizar un correcto trato a los animales en caso de abandono. Todas aquellas personas que detecten la presencia de perros en la vía pública, pueden llamar al responsable municipal de la perrera municipal o avisar a los efectivos de la Policía Local.